MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 07:30 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea, Zona Urbana. en presencia de la **LIC. IGNACIO AGUERO,** Responsable de UOC, se realiza apertura prevista en el marco del "**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 QUE TIENE POR OBJETO LA APERTURA DE CAMINO Y CANALIZACIÓN EN PINDO AZUL, CRISTO REY DEL DISTRITO DE TEMBIAPORA, CON ID Nº 365469**" y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta la hora tope preestablecida, se ha recibido un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas**; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:

El oferente **JAM CONSTRUCCIONES** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 22/05/2019, **a las** 06:58 **horas**. No asiste representante de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs 118.758.000** (Guaraníes ciento dieciocho millones, setecientos cincuenta y ocho mil).

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	JAM CONSTRUCCIONES PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta.*	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada).*	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
5	Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.*	Presenta

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 08:00 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, la interviniente, según el siguiente detalle.

LIC. IGNACIO AGUERO
Responsable de UOC